

Barranquilla, 20 de marzo de 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR **No. 2**

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A

FERNANDO ALONSO CARBONELL PACHECO
C.C. No. 1.043.013.636

No responsable de IVA

LA SUMA DE \$ **3.300.000**

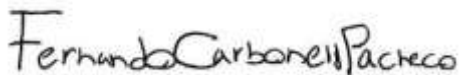
Por la prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de asesoría en actividades operativas y/o de gestión administrativa de la secretaría de desarrollo económico del departamento del atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

Por el período comprendido entre el 19 de febrero al 18 de marzo de 2026, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato **No. 202600669**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de marzo de 2026

Cordialmente,



FERNANDO CARBONELL PACHECO
Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico
C.C. No. 1.043.013.636 de Sabanalarga